



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 103° aniversario del Diario La Verdad de Junín, que se celebrará el próximo 24 de noviembre.

**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En 1917 LA VERDAD comenzó a reflejar la historia de la ciudad de Junín.

Cuando en 1917 el entonces presbítero Vicente Peira se hizo cargo de la parroquia San Ignacio de Loyola proveniente de la localidad de Exaltación de la Cruz y decide prolongar aquí su otra vocación, además de la religiosa, que era el periodismo al que consideraba una importante herramienta no solamente de evangelización sino de fortalecimiento de lazos entre los miembros de una comunidad, la ciudad ya tenía noventa años de existencia y estaba transformándose de aquel pueblo que tuvo su embrión en el Fuerte de la Federación en 1827, en una ciudad pujante, a la sombra de sus talleres ferroviarios.

Y es precisamente LA VERDAD la que contribuye en importante grado a ese desarrollo y mancomunidad entre aquellos juninenses, verdaderos pioneros que soñaban y pergeñaban el Junín que hoy tenemos.

Ha sido este diario una herramienta que propició ese desarrollo y es este diario el medio por el que en este ya avanzado siglo XXI podemos ir reconstruyendo esa sociedad de hace un siglo atrás, porque ha perdurado en el tiempo, se afianzó y acompaña a la ciudad en forma ininterrumpida desde hace 102 años, convirtiéndose en un elemento esencial para el historiador.

El Padre Peira trazaba en la presentación de este diario en aquel tiempo semanario algunos lineamientos en los cuales iba a fijar su tarea periodística y destacaba –dirigiéndose a los partidos políticos-: “Esta hoja tratará de política no con el interés del partidista ni con los entusiasmos del afiliado, ni con el tesón del político militante, sino más bien como el tranquilo espectador que desde el palco de un teatro contempla el desarrollo de una ópera para dar después su sereno fallo sobre la obra y los artistas que la ejecutaron. En una sana democracia, tanto los partidos como los gobiernos, necesitan de esta clase de periódicos para que le digan las cosas sin prejuicios, sin pasión y con sinceridad”.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, solicito el envío de la comunicación a su Director, Cdor.
Fernando Ratto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Ricchini".

**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGLINO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.